

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

ACTA DE LA XXIX SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 14:30 horas del día jueves 13 de diciembre de 2018, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objetivo de celebrar la XXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1. Lista de Asistencia**
- 2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario**
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior**
- 5. Informe del Rector Periodo septiembre - noviembre 2018**
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos**
 - 5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas**
 - 5.2.1 Evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES.
 - 5.2.2 Actividades de prácticas presentadas por programa educativo.
 - 5.2.3 Matricula alcanzada en TSU septiembre – diciembre 2018.
 - 5.2.4 Matricula alcanzada en LIC/ING septiembre – diciembre 2018.
 - 5.2 Seguimiento a las Actividades de Vinculación**
 - 5.2.2 Estadías Profesionales
 - 5.2.3 Gestión para la realización de visitas de tipo académico a empresas.
 - 5.2.4 Seguimiento de egresados.
 - 5.2.5 Bolsa de trabajo.
 - 5.2.6 Becas, crédito educativo y estímulos.

5.2.7 Programa de actividades de promoción directa y difusión en medios de comunicación para la captación de alumnos de nuevo ingreso.

5.2.8 Convenios con el sector productivo

5.3 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación

5.3.2 Informe del Desempeño de los Indicadores Institucionales, Tercer Trimestre 2018.

5.3.3 Atención a Sistema Infomex.

5.3.4 Atención al Portal de Transparencia Sonora.

5.3.5 Atención a Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.

5.4 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas

5.4.2 Recursos Humanos

5.4.2.1 Plantilla de Personal

5.4.2.2 Costo de Nomina

5.4.2.3 Movimientos de Personal

5.4.2.3.1 Bajas, Altas, Promoción y Permisos de Personal.

5.4.3 **Finanzas** (Informe mensual al mes de noviembre)

5.4.3.1 Informes Financieros

5.4.3.1.1 Estado de Actividades ETCA I-03

5.4.3.1.2 Estado de Situación Financiera ETCA-I-01

5.4.3.1.3 Flujo de Efectivo ETCA-I-06

5.4.4 **Avance Presupuestal a Septiembre 2018** (Informe trimestral)

5.4.4.1.1 Estado Analítico de los Ingresos ETCA-II-01

5.4.4.1.2 Estado Analítico de los Egresos ETCA-II-04

5.4.4.1.3 Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto ETCA-II-06

5.4.4.1.4 Estado Analítico del Egreso por Unidad Administrativa ETCA-II-07

5.4.5 **Informe sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales**

5.4.6 **Informe de Saldo del Fondo de Contingencia**

5.4.6.1.1 Reporte de Integración del Fondo de Contingencia

5.5 Avance de Gestiones

5.5.2 Servicio Médico.

5.5.3 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad.

6 Informe del Comisario Público Oficial

7 Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

- 7.1 Calendarización de Sesiones de Consejo Directivo 2019
- 7.2 Reposición de Gastos Médicos del Personal al Mes de Noviembre del Presente Año.
- 7.3 Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019.
- 7.4 Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2019.
- 7.5 Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2019.
- 7.6 Modificaciones Presupuestales entre Capítulos del Gasto.
- 7.7 Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

7 Asuntos Generales

8 Resumen de Acuerdos

9 Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Lista de Asistencia.

Inicia la Mtra. Lindsay Rosas Villarreal, agradeciendo la asistencia de los presentes a la XXIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo quien funge como Presidenta en representación del Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Profr. José Víctor Guerrero González y el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, seguido procede a dar la bienvenida a los Consejeros además solicita la permanencia en la sala de los diferentes miembros del equipo de trabajo de la Universidad como apoyo en el correcto desarrollo de la sesión, Toma la palabra el C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo quién saluda a los Consejeros presentes agradeciendo el favor de su atención a la presente convocatoria.-----

2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

La Mtra. Linsay Rosas Villarreal, pregunta al C.P. Dimas Peña Ochoa, designado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Ciudadano de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. El Comisario afirma que sí se cumple y por lo tanto la Mtra. Linsay Rosas Villarreal declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, además somete a consideración del consejo su aprobación para que permanezcan en la sala el equipo de colaboradores del C. Rector y Secretario Técnico del Consejo, Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, a fin de que apoyen en la presentación y desarrollo de la sesión, M.I. Santos Vega Borbón, Director de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General e Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente encargada de la Unidad de Transparencia Institucional, sin haber inconveniente alguno de parte de los Consejeros se aprueba la permanencia por unanimidad.-----

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Linsay Rosas Villarreal, solicita al C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa en su calidad de Secretario Técnico del H. Consejo de lectura al Orden del Día propuesto, además pregunta a los consejeros si es que deciden aprobarlo levanten su mano o de lo contrario pueden hacer uso de la voz para tomar cualquier consideración o propuesta al respecto. La C.P. Yadira Tiznado García toma la palabra para solicitar se elimine del orden del día el punto 7.3 Autorización de la Plantilla de Personal Presentada al Informe, debido a que la información ya ha sido presentada al Consejo para su Análisis, además solicita se agregue como último punto 7.7 Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios que no había sido considerado, a lo que la Mtra. Linsay Rosas Villarreal pregunta a los consejeros si están de acuerdo se sirvan por levantar su mano para proceder con la autorización; la sesión continua siendo aprobado de manera unánime por los consejeros presentes.-----

4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior XXVIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, al no haber inconveniente al respecto la omisión de la lectura, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

5. Informe del Rector Periodo septiembre - noviembre 2018.

La presidenta del H. Consejo Directivo, Mtra. Linsay Rosas Villarreal da lectura al siguiente punto de la reunión que es el Informe del Rector en el periodo correspondiente, sede la palabra al Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad quién rendirá su informe ante el H. Consejo Directivo. El C. Rector procede dar lectura al punto **5.1 Seguimiento de Acuerdos**, los cuáles se aprobaron en la reunión anterior de Consejo Directivo presentado en tabla por porcentaje de avance tal cual fue indicado en la sesión pasada, una vez dados a conocer al Consejo punto por punto, la Presidenta toma la palabra para preguntar a los presentes si existe algún comentario al respecto, de no ser así, continua el C. Rector con su informe.

5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas.

El C. Rector pasa al siguiente punto en el Orden del Día donde habla acerca del resumen de actividades académicas durante el periodo comprendido en el informe, comenta al H. Consejo que en cuanto al punto **5.2.1 Evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES**, el C. Rector informa que el Departamento de División académica en colaboración con los responsables de las carreras de TSU en Paramédico, TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación y TSU en Procesos Alimentarios, respectivamente, llevo a cabo la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por lo que recibimos en esta Casa de Estudios a los pares evaluadores de diferentes partes del país. Cabe mencionar que la evaluación por parte de los CIEES, representa un gran avance para nuestra Institución ya que el estatus de certificación con lleva para la Universidad el reconocimiento de su nivel de competencia académica lo cual permite estimular el desarrollo y mejora continua. Pasando al siguiente punto en el orden del día **5.2.2 Actividades de prácticas presentadas por programa educativo**, informa que los programas educativos que ofrece la Universidad Tecnológica de Etchojoa incluyen en gran medida la práctica en laboratorio o trabajo de campo lo cual hace constatar nuestro modelo basado en competencias 70% práctico y 30% teórico. El C. Rector da a conocer al H. Consejo Directivo algunas actividades desarrolladas durante el periodo de este informe. El C. Rector informa además que se tuvo a bien celebrar la Séptima Ceremonia de graduación **“Generación 2016-2018”** donde egresaron 213 alumnos de los diferentes programas educativos, destacando la Primera Generación de egresados del programa TSU en Administración Formulación y Evaluación de Proyectos. El C. Rector informa que para el ciclo escolar 2018-2019 se aplicaron 360 exámenes a aspirantes distribuidos en los diferentes programas educativos, de los cuales 268 fueron a través del Exani II y 92 con instrumento interno elaborado por los responsables

de las carreras. Cabe mencionar que, de los 360 aspirantes, se inscribieron 278 distribuidos en los diferentes programas educativos, en cuanto al punto **5.2.3 Matricula alcanzada en TSU septiembre-diciembre 2018**, informa que para el inicio del ciclo escolar 2018-2019 esta Casa de Estudios percibió una matrícula de 610 alumnos de los cuales 434 son de nivel T.S.U. y 176 de nivel Licenciatura. En el cuatrimestre septiembre – diciembre contamos con de 434 alumnos siendo 278 de nuevo ingreso y 156 alumnos inscritos en el cuarto cuatrimestre respectivamente. De igual forma para los programas de nivel ingeniería y licenciatura en el cuatrimestre septiembre – diciembre contamos con matricula de 102 alumnos en el séptimo cuatrimestre y con 74 alumnos del décimo cuatrimestre, sumando un total de 176 alumnos.-----

5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación.

El C. Rector toma la palabra para informar al H. Consejo Directivo el informe correspondiente al área de vinculación en donde da a conocer que para el presente informe se considera la información de los cuatrimestres septiembre – diciembre 2018 haciendo del conocimiento que durante el periodo no se realizan estadías profesionales en ningún programa, sin embargo, se trabaja en la selección y acercamiento con empresas para la colocación en el mes de enero 2019, además informa que el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas promueve que los estudiantes realicen visitas al sector empresarial para conocer procesos productivos y aspectos de la organización. El enfoque 70% práctico de nuestros programas educativos se cubre en medida con visitas guiadas y con apego al desarrollo didáctico de los docentes que imparten la materia, informa que durante el periodo se realizó un total de 16 visitas a empresas por las diversas académicas de la Universidad. En cuanto al seguimiento de egresados el C. Rector informa que los egresados de la generación 2016 – 2018 se les aplica la encuesta de seguimiento de egresados de forma electrónica a través de Google forms. Hasta el momento de los 153 graduados de Técnico Superior Universitario, se han localizado 137 y de los 59 de nivel licenciatura se cuenta con información de 36, la información se encuentra en migración al Sistema de Información de Estudio y Seguimiento de Egresados (SIESE) para su consulta. Además, el C. Rector informa que debido a las condiciones económicas que se viven en nuestra zona, se deben buscar alternativas para proteger a los estudiantes en riesgo de deserción. El programa que opera con éxito en la Universidad es PROSPERA, con su modalidad INICIA TU CARRERA Y SEGUNDO AÑO. Informa que actualmente en la UTE se cuentan con 117 alumnos becados en los diferentes programas de prospera. Como último punto en el informe del área vinculación el C. Rector comenta a los Consejeros que durante el periodo se realizó la firma de cuatro convenios de colaboración los cuales fueron con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) de Navojoa, Fundación Profesora Eva de Comou, Distrito de Riego 038 de Navojoa, CBTIS 63 de Huatabampo.-----

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación.

El C. Rector sede la palabra al M.I. Santos Vega Borbón quien da a conocer al H. Consejo Directivo el informe del Departamento de Planeación y Evaluación empezando con el punto **5.4.1 Informe del Desempeño de los Indicadores Institucionales, Segundo Trimestre 2018**, presenta al consejo una tabla con los indicadores donde informa por departamentos inicia con Rectoría, se programó una sesión de consejo directivo la cual se cumplió contando con un semáforo en verde del indicador, en el porcentaje de decremento en el número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública, lo programado fue 0 y por tanto lo alcanzado 0 con un semáforo en verde y por último en lo referente a coordinación de gestiones, lo programado fue 1 y lo alcanzado 1 cerrando con semáforos en verde del área. En el área de administración y finanzas se programó 1 en unidades administrativas fortalecidas en temática de transparencia y rendición de cuentas alcanzándose igualmente 1 con un semáforo en verde, 4 en laboratorios en uso cumpliéndose ese mismo número en lo alcanzado con un semáforo en verde, y por último en cuanto al índice de calidad en informes trimestrales se programó un 100% cumpliéndose un 96.53% quedando un semáforo en verde, en cuanto al departamento de vinculación de la Universidad en el proceso de internacionalización se programó un 0 y alcanzó 0 por tal motivo queda en semáforo en verde, durante el periodo se programa un convenio y se alcanzaron cuatro convenios de colaboración, en cuanto al porcentaje de alumnos becados este fue de 34.52%. En el departamento de servicios escolares se presentó 278 alumnos de nuevo ingreso y en eficiencia terminal 43, en cuanto al departamento de planeación y evaluación el porcentaje de áreas participando en programas de planeación se programó 1 y se alcanzó 1 indicador, en programación de actividades se tienen 3 y alcanzadas 3, y por último en el departamento de división académica, en cuanto al indicador de personal académico de tiempo completo habilitado en áreas de su desempeño de programa el 0% y se alcanzó el 100% y por último en egresados se cuenta con 152 alcanzados. **5.4.2 Atención a Sistema Infomex** el M.I. Santos Vega Borbón informa que la Universidad Tecnológica de Etchojoa ha recibido en el periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, un total de 13 solicitudes de Información Pública Básica, de las cuales todas fueron atendidas en tiempo y forma, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y de protección de datos personales del Estado de Sonora. **5.4.3 Atención al Portal de Transparencia Sonora**, Mediante el presente se informa al H. Consejo Directivo el trabajo que se ha venido realizando en materia de transparencia y acceso a la información por parte del departamento de planeación y evaluación de la universidad en cuanto a la (III Evaluación Trimestral de 2018) obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la ley general de transparencia y un 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la ley estatal, aumentando de manera satisfactoria la calificación

cumpliendo así en su totalidad con las especificaciones de la Contraloría General del Estado. **5.4.4 Atención a Plataforma Nacional de Transparencia SIPOT.** Referente a la Plataforma Nacional de Transparencia PNT del departamento de planeación y evaluación de la universidad el M.I. Santos Vega Borbón informa que durante el periodo se estuvo trabajando en el apoyo y asesoría a los diferentes enlaces de captura de los departamentos de la universidad para dar puntual y oportuna atención a la plataforma, cumpliendo en su totalidad con el llenado de los formatos establecidos al tercer trimestre de 2018.-----

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas.

Pasando al siguiente punto del orden del día, continua con el informe el M.I. Santos Vega Borbón para exponer al consejo directivo el informe de las actividades correspondientes al área de administración y finanzas, empezando con el apartado de **5.5.1 Recursos Humanos, 5.5.1.1 Plantilla de Personal**, el M.I. Santos Vega da a conocer al H. Consejo Directivo la plantilla del personal actualizada al mes de septiembre de 2018, de mandos medios y superiores expone se cuenta con 1 Rector, 1 Abogado General, 2 Directores y 2 Jefes de Departamento, en cuanto al personal docente se cuenta con 8 plazas de (PTC) Profesor de Tiempo Completo y 30 Profesores de Asignatura por (HSM) hora semana mes, del personal administrativo hay 4 plazas de coordinadores 8 de jefe de oficina, 1 de analista administrativo y 1 de técnico especializado en mantenimiento, **5.5.1.2 Costo de Nomina**, en cuanto al siguiente punto el M.I Santos Vega presenta al Consejo un Concentrado del capítulo 1000, relativo a la fechas del 01 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018, donde informa un total ejercido por la cantidad de \$11,953,644.88 (once millones, novecientos cincuenta y tres mil, seiscientos cuarenta y cuatro con ochenta y ocho centavos). **5.5.1.3 Movimientos de Personal 5.5.1.3.1 Bajas, Altas, Promoción y Permisos de Personal**, el Ing. Santos Vega Borbón informa que en el período del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 no se presentan bajas y altas de personal, ni cambio de departamento del personal de la universidad tecnológica de Etchojoa, **5.5.2 Finanzas 5.5.2.1 Informes Financieros 5.5.2.1.1 Estado de Actividades 5.5.2.1.2 Estado de Situación Financiera 5.5.2.1.3 Flujo de Efectivo 5.5.3 Avance Presupuestal 5.5.3.1.1 Estado Analítico de los Ingresos 5.5.4 Informe de Saldo del Fondo de Contingencia**, el M.I Santos Vega Borbón informa al H. Consejo Directivo el saldo del fondo de contingencias al mes de marzo de 2018 por la cantidad de \$340,249.43 (trescientos cuarenta mil, doscientos cuarenta y nueve punto cuarenta y tres). **5.5.3.6.1 Reporte de Integración del Fondo de Contingencia**, el M.I. Santos Vega Borbón, presenta al H. Consejo Directivo un concretando completo de la integración del fondo de contingencias desde el año 2010 a la fecha que fue creada la Universidad Tecnológica de Etchojoa, y su saldo bancario, mismo que se anexa en la carpeta informativa.---

5.6 Avance de Gestiones.

Continuando con el informe el C. Rector sede la palabra al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General de la Universidad quien informa al H. Consejo Directivo la gestión realizada en cuanto al punto **5.6.1 Servicio Médico**, El Lic. Miguel Eduardo Medina informa que la Universidad Tecnológica de Etchojoa continua con la gestión en conjunto con la C. Gobernadora de nuestro estado Claudia Pavlovich Arellano y la Subsecretaria Media Superior y Superior. Haciendo las gestiones directas con el Director General del ISSSTE, Lic. Florentino Castro López. A quien de forma personal y de manos de la C. Gobernadora y el Subsecretario el Prof. Onésimo Mariscales Delgadillo; se le hizo entrega del planteamiento, haciendo notar la gran urgencia de solventar la falta de seguridad social para los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Etchojoa **5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad**, El Lic. Medina expone al H. Consejo Directivo que derivado del último trámite hecho por la Universidad Tecnológica de Etchojoa se obtuvo el resultado favorable de haber obtenido el traslado de dominio, lo cual permitirá que se pueda continuar con los trámites que no fueron posibles concluir entre el particular que vendió el predio al H. Ayuntamiento de Etchojoa, quien sucesivamente donara el mismo a la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Por lo que actualmente se encuentra en proceso de análisis ante el Registro Público de la Propiedad del Estado. Esto último, con aras de buscar la excepción de pagos de impuestos, derivado a que si bien el predio donde se encuentra la universidad fue donado por el municipio; este solo dono un derecho ejidal, más no un derecho legítimo en propiedad. Dado esta circunstancia la universidad ha estado realizando distintos trámites en nombre de quien fuera dueño. Llegando al punto de regularizar primero su derecho, para poder estar en condiciones futuras de escriturar a nombre de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.-----

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C. Presidente del Consejo Directivo sede la palabra al Lic. Dima Peña Ochoa como nuevo Comisario Público Ciudadano en el Consejo designado por el Secretario de la Contraloría General del Estado, presentando su nombramiento, dando lectura a su informe como Comisario Público Ciudadano y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades para la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros a los

que se refiere mi marco de actuación, detallado los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación. I.- como comentarios se invita a la Universidad Tecnológica de Etchojoa a apearse a lo estipulado en el Capítulo VII del Artículo 40 del Reglamento para la Celebración de Sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal donde se deberá excederse de quince días hábiles a partir de la celebración de la sesión respectiva la firma del acta correspondiente haciéndose del conocimiento al Consejo Directivo que para la próximas reuniones; se apearán estrictamente a lo establecido en el Artículo anteriormente mencionado. II. En seguimiento de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, según los informes presentados de la cuenta pública del Ejercicio 2016 se cuenta con 02 observaciones parcialmente solventadas. Por ultimo como punto III. Se informa el Seguimiento a la calificación del portal de transparencia de la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaria de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hizo una evaluación, obteniendo una calificación de 100% de la Ley General y un 100% en la Ley Estatal. El Comisario Público Ciudadano felicita a la Universidad por su aumento de calificación en materia de transparencia y acceso a la información.-----

7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

Toma la palabra el Mtra. Linsay Rosas Villarreal para dar a conocer los temas a aprobar al H. Consejo Directivo de la Universidad. El Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa somete a aprobación de los Consejeros. **7.1 Calendarización de Sesiones de Consejo Directivo 2019**, en este punto quedan acordadas las fechas para las celebraciones de las futuras sesiones ordinarias del consejo directivo programadas para el año 2019, quedando de la siguiente manera: 14 de febrero XXX Sesión Ordinaria, 20 de junio XXXI Sesión Ordinaria, 19 de septiembre XXXII Sesión Ordinaria y por último el día 12 de diciembre la XXXIII Sesión Ordinaria, quedando de común acuerdo a considerarse las fechas presentadas al H. Consejo Directivo siendo aprobadas de manera unánime por los consejeros presentes en la sesión. **7.2 Reposición de Gastos Médicos del Personal al Mes de Noviembre del Presente Año.** El M.I. Santos Vega Borbón presenta al H. Consejo Directivo el material de la carpeta directiva que contiene los montos, descripción y conceptos para el pago de la reposición de gastos médicos del personal de la Universidad Tecnológica de Etchojoa por un monto de \$116, 938.04 **7.3 Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019.** **7.4 Acuerdo por**

el que se Autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2019. **7.5** Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2019. **7.6** Modificaciones Presupuestales entre Capítulos del Gasto. **7.7** Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.-----

8. Asuntos Generales

El presidente del Mtra. Linsay Rosas Villarreal da lectura al siguiente punto de la reunión que es asuntos generales.-----

1. Resumen de Acuerdo Aprobados.-----

**Acuerdos de la XXIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
 Universidad Tecnológica de Etchojoa, Celebrada
 el día: jueves 13 de diciembre de 2018
 Validados por el Comisario Público Ciudadano.**

Fecha y No. de Acuerdo	Acción
1.1.131218	El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.131218	La Lic. Linsay Rosas Villarreal, Representante del presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.131218	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día presentado en la Sesión.
1.4.131218	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de

	trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Lic. Paula de Jesús Armenta Rojas, Jefe de Oficina del Departamento de Administración y Finanzas, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación, y el Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.210918	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria, celebrada el día 21 de septiembre del 2018.
1.6.210918	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo de septiembre a noviembre de 2018, así como de sus estados financieros.
1.7.210918	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Ciudadano.
1.8.210918	7.1 El H. Consejo Directivo autoriza la Calendarización de Sesiones de Consejo Directivo 2019 presentada al momento del informe.
1.9.210918	7.2 El H. Consejo Directivo se da por enterado de la Reposición de Gastos Médicos del Personal al mes de Noviembre del Presente Año, por un monto de \$116, 938.04 además se instruye al C. Rector someter al H. Consejo Directivo una normativa, lineamientos o acuerdos que regulen el gasto.
1.10.210918	7.3 El H. Consejo Directivo aprueba el Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019.
1.11.210918	7.4 El H. Consejo Directivo aprueba el Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2019.
1.12.210918	7.5 El H. Consejo Directivo aprueba el Acuerdo por el que se Autoriza el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2019.
1.13.210918	7.6 El H. Consejo Directivo Autoriza las Modificaciones Presupuestales entre Capítulos del Gasto, proveniente de Recursos Federales.

1.14.210918	7.7 El H. Consejo Directivo Autoriza el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2019.
--------------------	---

10. Clausura de la Sesión.

En el último punto del orden del día, el procede y sede el uso de la voz Mtra. Linsay Rosas Villarreal para declarar formalmente clausurada la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:43 horas del día jueves 13 de diciembre de 2018, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Mtra. Linsay Rosas Villarreal

Representante del Encargado de Despacho de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Lic. Ignacio Frías Jiménez Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo
Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación,
Pública en el Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

C.P. Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

Lic. Guillermo Manjarrez Echavarría
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

POR EL SECTOR SOCIAL

Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco
Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO

Ing. Alfredo Álvarez Fuentes

En Representación del Representante del Sector Productivo.

Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz

Representante del Sector Productivo.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. Dimas Peña Ochoa

Representante del Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora, como Comisario Público Ciudadano.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.

Secretario Técnico,
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.